

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA.

#### 1.1. DENOMINACIÓN DE LA MEZCLA.

Hormigón Fabricado en Central (RD 470/2021)

Tel: 606986136

Email: [hormitres@gmail.com](mailto:hormitres@gmail.com)

Web: [www.hormitres.es](http://www.hormitres.es)

#### 1.2. USO DE LA MEZCLA.

Fabricación de elementos de construcción.

Fabricación de elementos estructurales y tratamientos superficiales.

RESPONSABLE TÉCNICO

LUIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Email: [luiscarlota@hotmail.com](mailto:luiscarlota@hotmail.com)

#### 1.3. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD/EMPRESA.

HORMITRES, S.L.  
CTRA. POSADAS Km. 3,5  
14100 LA CARLOTA (CÓRDOBA)

#### 1.4. TELÉFONO DE URGENCIAS.

Llamar al **112** (24 horas) y transmitir la información de ésta ficha  
Teléfono del Servicio de Información Toxicológica del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:  
**91 562 04 20** (24h/365 días al año)

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1. CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA.

De acuerdo al REGLAMENTO (UE) nº 1272/2008 (CLP)

**-H 318** Provoca lesiones o daño ocular grave.

**-H 315** Provoca irritación cutánea.

Sensibilizante Cutáneo Categoría 1

**-H 317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Daño ocular grave Categoría 1

**-H 318** Provoca lesiones o daño ocular grave.

Irritación Cutánea Categoría 2

**-H 315** Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia (CLP):

**-P 102** Mantener fuera del alcance de los niños.

**-P 280** Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

**-P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Acudir a su médico.

**-P302+P352+P333+P313** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL Lavar con agua limpia y jabón abundantes.

**-P333+P313** En caso de irritación o erupción cutánea consultar a su médico.

#### 2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de Peligro (CLP)



GHS05

GHS07

Palabra de advertencia (CLP): Peligro

Indicaciones de peligro (CLP):

**-H 317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### 2.2.1 EUH 203 contiene Cromo VI.

**Puede provocar reacciones alérgicas.**

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

### 2.3. OTROS PELIGROS

-La pasta de Hormigón presenta un PH elevado. Por ello, puede irritar la piel en caso de contacto prolongado y provocar lesiones en los ojos en caso de proyección.

-En caso de un contacto excesivamente prolongado y repetitivo de la pasta húmeda con la piel, podría tener una reacción de sensibilización cutánea por el contenido de cromo hexavalente (CR (VI)) de la mezcla.

Esta mezcla no cumple con los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH,

ni tampoco cumple los criterios mPmB del citado Reglamento.

-No es probable que el hormigón húmedo cree polvo. Sin embargo, en el tratamiento superficial o perforación del hormigón endurecido se puede general polvo con contenido en sílice cristalina, que en cantidades excesivas y prolongadas puede causar problemas de salud a largo plazo.

-La ingestión accidental de pequeñas cantidades rara vez pueden provocar problemas. La ingestión en grandes cantidades puede provocar irritación en zona abdominal.

## 3. COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

### 3.1. SUSTANCIA

No aplicable

### 3.2. MEZCLA

- ÁRIDOS. (del 75% al 90%).
- AGUA. (del 5% al 10%).
- AGLOMERANTE HIDRÁULICO-CEMENTO. (del 3% al 18%). **CONTIENE CROMO VI.**

**Componentes que suponen un riesgo para la salud o el medio ambiente**

Ver tabla:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

Sustancia	Rango de concentración (p/p en cemento)	Nº de registro	EINECS	CAS	Reglamento de Clasificación 1272/2008	
					Clase de peligro, categoría	Indicación de peligro
Clínker de cemento Portland	45-95%	Exento de registro	266-043-4	65997-15-1	STOT SE, Irritación tracto respiratorio cat 3	H335: puede irritar las vías respiratorias
					Irritación cutánea. cat 2	H315: provoca irritación cutánea
					Daño ocular grave/ Irritación ocular cat 1	H318: provoca irritación ocular grave
					Sensibilizante cutáneo cat 1B	H317: puede provocar una reacción alérgica en la piel
Sulfato de hierro monohidratado (reductor de cromo)	0,03% - 0,30%	01-2119513203-57-0005	231-753-5	7720-78-7	Toxicidad aguda (oral) cat 4	H302: nocivo en caso de ingestión
					Irritación cutánea. cat 2	H315: provoca irritación cutánea
					Irritación ocular cat 2	H319: provoca irritación ocular grave
					Toxicidad acuática crónica, cat 3	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Cenizas Volantes	6-55%	01-21194911-7927-0051	268-627-4	68131-74-8	No Clasificado	No Clasificado
Puzolana	6-35%	Exento de registro			No Clasificado	No Clasificado

### Trazas e impurezas por debajo del 2%

Sulfato de manganeso	0,02%	Exento de registro	232-089-9	7785-87-7	Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas, cat 2	H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
					Toxicidad acuática crónica, cat 2	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Sulfato de cinc (anhidro)	0,003%	Exento de registro	231-793-3	7733-02-0	Toxicidad aguda (oral), cat 4	H302: Nocivo en caso de ingestión
					Lesiones oculares, cat 1	H318: Provoca lesiones oculares graves
					Peligro agudo para el medio ambiente acuático, cat 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
					Peligro crónico para el medio ambiente acuático, cat 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
<b>Sustancia no clasificadas como peligrosas</b>						
Sulfato de Calcio	1-3%	01-2119444918-26-0120	231-900-3	7778-18-9	No Clasificado	No Clasificado
Sulfato de magnesio	0,04%	01-2119486789-11-0009	231-298-2	7487-88-9	No Clasificado	No Clasificado

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

Además puede contener una pequeña cantidad de:

- **ADITIVOS.** Compuesto químico en proporción inferior al 5% en peso del cemento.

### DYNAMON XTEND AC4

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Concentración	Nombre	Nº indent.	Clasificación	Nº de registro
≥1 - <2.5 %	1,1',1''-nitrilotripropan-2-ol	CAS:122-20-3 EC:204-528-4 Index:603-097-00-3	Eye Dam. 1, H318	<b>01-2119475482-34-0002</b>
>0,0015€	2-octil-2H-isotiazol-3-ona	CAS:26530-20-1 EC:247-761-7 Index:613-112-00-5	Acute Tox. 2, H330 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H301 Skin Corr. 1, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:100, M-Acute:100, EUH071	

## 4. PRIMEROS AUXILIOS.

- 4.1. CONTACTO CON LOS OJOS.** En caso de contacto del preparado con los ojos, no restregar, mantener los párpados abiertos y enjuagar con abundante agua limpia. Quitarse las lentes de contacto y seguir aclarando (si el accidentado las utilizase). Requiere atención médica.



- 4.2. CONTACTO CON LA PIEL.** En presencia de enrojecimiento cutáneos lavar con agua limpia y jabón abundantes.



- 4.3. INGESTIÓN.** En caso de ingestión de una cantidad significativa, voluntaria o accidentalmente, enjuagarse la boca con abundante agua. Consultar con su médico mostrando la presente ficha.

- 4.4. INHALACIÓN.** En caso de inhalación de polvo, respirar aire fresco. Si hay dificultad para respirar o se produce inflamación, acudir inmediatamente a su médico mostrando la presente ficha.

## 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIO.

- El Hormigón no es inflamable ni explosivo y no facilita la combustión de otros materiales.
- El hormigón, en caso de incendio, no libera gases tóxicos y no limita el uso de agentes de extinción.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1. PRECAUCIONES PERSONALES.

- Evitar todo contacto con los ojos. Llevar gafas de protección.
- Evitar el contacto con la piel. Llevar ropa adecuada y botas de seguridad.
- Manipular el producto con guantes adecuados.

#### 6.2. PRECAUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- Evitar el vertido de hormigón fresco en cursos de agua, acequias y desagües. Recoger el preparado mediante aspiración en seco.

#### 6.3. MÉTODOS DE LIMPIEZA.

- Tener en cuenta que hormigón tarde en endurecer entre 30 y 90 minutos. En caso de vertido accidental limpiar el derrame antes de que se endurezca el hormigón, utilizando métodos de succión o eliminación mecánica.

Después del fraguado, el hormigón ha de ser tratado según la normativa Real Decreto 105/2008 de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

### 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1. MANIPULACIÓN.

- Evitar contacto con ojos y piel. La manipulación deberá ser realizada por profesionales, con protecciones de seguridad adecuadas.

#### 7.2. ALMACENAMIENTO.

- El hormigón fresco se utiliza, normalmente, de manera inmediata en la recepción. Sin embargo, el proceso de endurecimiento del hormigón se puede retrasar por el uso de aditivos, extendiéndose el periodo durante el cual las precauciones indicadas en ésta hoja de datos deben seguir siendo tomadas.



### 8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1. PROTECCIÓN CUTÁNEA.

- Guantes impermeables para su uso en el manejo de la pasta.
- Indumentaria adecuada al tipo de trabajo y proteger la piel de proyecciones de la pasta de hormigón. Para el trabajo de rodillas, se recomiendan rodilleras impermeables.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

### 8.2. PROTECCIÓN DE LOS OJOS.

-Llevar gafas de protección para eliminar el riesgo de proyección de pasta sobre los ojos. En trabajos con material seco, asegurar la estanqueidad frente al polvo.



### 8.3. PROTECCIÓN RESPIRATORIA.

-En caso de trabajos superficiales o de perforación en hormigón endurecido usar máscara de protección normalizada.

### 8.4. TRATAMIENTO DEL HORMIGÓN

**ENDURECIO.** (trabajo superficial o perforación)

Valor límite diario en ambiente de trabajo (8 horas)

Sustancia	VLA-ED mg/m3	Fuente
Polvo inhalable	10	INSHT
Polvo respirable	3	
Sílice de cuarzo. Fracción Respirable.	0.1	

### 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

- Estado físico: Pastoso en estado fresco y sólido después del fraguado.
- Color: gris de manera genérica (depende de algunos componentes).
- Olor: ninguno en particular.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LA SALUD, LA SEGURIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

pH	10-12
Ebullición/Inflamación/Fusión	No aplicable
Propiedades explosivas/comburentes	No aplicable
Densidad	Aprox. 2.350 kg/m3
Solubilidad en agua	Puede disgregarse
Solubilidad en suelo	Sin determinar

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE. Ninguna.

10.2. MATERIAS QUE DEBEN EVITARSE. Ácidos fuertes

10.3. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS. Ninguno.

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1. EFECTOS AGUDOS.

- 11.1.1. **INGESTIÓN.** En caso de ingestión significativa, el hormigón puede causar irritación del aparato digestivo y provocar dolores abdominales.



GHS08

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

### 11.1.2. CONTACTO CON LA PIEL. El

hormigón puede irritar la piel y las mucosas por tener un pH elevado.

elementos que en algunas composiciones están presentes en pequeñas trazas (cromo VI).

### 11.1.3. CONTACTO CON LOS OJOS. El

contacto del preparado con los ojos, puede producir conjuntivitis y otras lesiones oculares.

### 11.2. EFECTOS CRÓNICOS.

-La exposición prolongada al polvo en concentraciones superiores al límite de exposición profesional puede provocar tos y dificultad respiratoria, aumentando el riesgo de aparición de enfermedades pulmonares.

### 11.1.4. PATOLOGÍA CRÓNICA CUTÁNEA.

La exposición prolongada sin protección adecuada para la piel (guantes), puede provocar una irritación de la dermis. Los sujetos predispuestos a alergias pueden desarrollar alergia a ciertos

-El contacto repetido y prolongado del preparado con la piel puede provocar dermatitis alérgicas por contacto.

## 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

**12.1. ECOTOXICIDAD.** En caso de derrame accidental de cemento en el agua se puede producir una débil subida del pH. El hormigón fraguado se un material estable que fija sus compuestos y los hace insolubles.

**12.2. MOVILIDAD.** Ninguna.

**12.3. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD.** Ninguna.

**12.4. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN.** Ninguno.

**12.5. OTROS EFECTOS NOCIVOS.** Ninguno.

## 13. CONSIDERACIÓN SOBRE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.

-En estado fresco: succión o eliminación mecánica.  
-Endurecido: tratar como residuos inerte. Según los códigos 10-13-14

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA LA TRANSPORTE.

-Mercancía no peligrosa según la reglamentación de transporte según ADR.

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1. REGLAMENTOS

-Reglamento CE nº 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al Registro, la Evaluación, la Autorización y la Restricción de las sustancias y preparados Químicos (REACH).

-Reglamento CE nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias.

-Reglamento CE nº 453/2010 de la comisión de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

-Reglamento (UE) 830/2015 de la Comisión de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## **HORMITRES, S.L.**

### **15.2 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECIFICAS PARA LA SUSTANCIA O A LA MEZCAL**

#### **Información reglamentaria de la Unión Europea**

De acuerdo al REACH el cemento es un preparado, por lo que no esta sujeto a registro. El clínker de cemento está exento de registro (Art. 2.7 (b) y Anexo V.10 del REACH).

La comercialización del cemento está sujeta a restricciones sobre el contenido de Cr (VI) (Anexo XVII del REACH. apartado 47 Compuestos de cromo (VI).

1. "El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002%) del peso seco total del cemento."
2. "Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1."
3. "A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel."
4. La norma adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN) para realizar ensayos sobre el contenido de cromo (VI) hidrosoluble en el cemento o en la mezcla que lo contenga se utilizará como el método de ensayo para acreditar la conformidad con el punto 1.

#### **Información reglamentaria estatal**

La comercialización del cemento está sujeta a restricciones sobre el contenido de Cr (VI) recogidas en la Orden PRE/1954/2004, equivalentes a las especificadas en el Reglamento REACH mencionado en el apartado anterior.

Información conforme al artículo 41 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En cumplimiento del artículo 41 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, "Obligaciones de fabricantes, importadores y suministradores", se informa que el producto puede contener trazas o impurezas de sílice cristalina (fracción fina), así como trazas (impurezas) de cromo hexavalente y níquel. Los posibles contenidos de estas sustancias son inferiores a los requisitos para la clasificación de este producto, de acuerdo con el Reglamento (CE) no 1272/2008 y para la información necesaria de la sección 3 de esta Ficha de Datos de Seguridad, de acuerdo con el Reglamento (CE) no 1907/2006. Los trabajos que supongan exposición al polvo respirable de sílice cristalina generado en un proceso de trabajo, así como las sustancias cromo hexavalente y níquel, están recogidos en distintos apartados de la Directiva 2004/37/CE, modificada por la Directiva (UE) 2017/2398, y consecuentemente, quedarán recogidos en el Real Decreto 665/1997. Por tal motivo, en su caso, deberán adoptarse las oportunas medidas preventivas.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

### 15.3 OTRAS CONSULTAS

- Ficha de Datos de Seguridad Cemento Cosmos.
- Ficha de Datos de Seguridad Aditivo Mapei.

### 16. OTRA INFORMACIÓN.

#### 16.1. CONTROL DE CAMBIOS

- SECCION 1** Inclusión de Datos persona responsable de ficha de Datos de Seguridad, teléfono de información toxicológica.
- SECCION 2** Modificación de La Clasificación de peligrosidad.
- SECCION 3** Inclusión componentes peligrosos de la mezcla.
- SECCION 15** Ampliación del contenido en materia de Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- SECCION 16** Creación de nueva sección

ESTA VERSIÓN SUSTITUYE A ED.2 JUNIO 2016

#### 16.2. ABREVIATURAS Y DESCRIPCIONES

Ficha de datos de seguridad revisada de acuerdo al Reglamento (UE) No 2015/830.

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	International Maritime Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N°1907/2006.

Consejos de formación para los trabajadores en materia de medio ambiente y seguridad y salud, las empresas se deben asegurar de que los trabajadores leen, entienden y aplican los requisitos de esta ficha de datos de seguridad (FDS).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL HORMIGÓN

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)  
(Anexo 1 del Reglamento nº 453/2010)

## HORMITRES, S.L.

Texto completo de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 3
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, Categoría 3
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, Categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H272	Puede agravar un incendio; comburente
H301	Tóxico en caso de ingestión
H302	Nocivo en caso de ingestión
H311	Tóxico en contacto con la piel
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H318	Provoca lesiones oculares graves
H331	Tóxico en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías respiratorias
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo

**Fin de la Ficha de Datos de Seguridad del Hormigón. Este Documento tiene 10 páginas.**

Fecha de emisión: 21/11/2022 Fecha de revisión: 21/11/2022 Reemplaza la ficha: 01/06/2016 Versión: 2.0